	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7– Fecha 07/09/2021 1 de 20

**Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio Los Mártires
Acta N°7 Sesión Ordinaria Virtual**

FECHA: 07 de septiembre de 2021

HORA: 4pm


LUGAR: Plataforma Virtual Google Meet: meet.google.com/dxs-xjgx-uvh

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO REPRESENTANTE	O
Representante Arte dramático	Consejera	Paola Andrea Romero González	
Representante Gestores culturales	Consejera	Hilda Lozano Galán	
Representante de Artes Audiovisuales	Consejero	Jairo Hernán Valero Cañón	
Representante de Patrimonio Cultural	Consejero	John Helbert Bernal Patiño	
Representante de Emprendimiento Cultural	Consejera	Diana del Pilar Montenegro	
Representante de Cultura Festiva	Consejera	Adriana Marcela Mantilla Salamanca	
Representante Música	Consejero	Jorge Pulgar	
Representante Artesanos	Consejera	Luz Mireya Rueda Casas	
Representante Asuntos Locales	Consejera	Sandra Teresa Díaz Rodríguez	
Representante Literatura	Consejero	Carlos Alberto Zea Moreno	
Representante de Artes plásticas y visuales	Consejera	Gladys Baracaldo Rodríguez	
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Técnica SCRD	Nicolás Atahualpa Zabala	
Alcaldía Local	Delegada administrativa Alcaldía Local Los Mártires	Andrea Avellaneda Santoya	

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
FUGA	María del Pilar Maya Herrera
FUGA	Fabián Rodríguez
IDPAC-SPP	Aidee Cuellar Ballén
Representante Mesa de grafiti	Liz Muñoz
Operador logístico	Diego Pérez
SCRD - DALP	Óscar de Jesús Villarraga Muñoz

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7– Fecha 07/09/2021 2 de 20

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO REPRESENTANTE	O
Delegado Mesa sectorial local	FUGA	Leopoldo Prieto	
Sector danza	Consejero	Héctor Sinisterra García	
Representante de Bibliotecas Comunitarias	Corporación Social Servimos	Olga Lucía Arias	
Representante Infraestructura	Consejero	Sergey Hernán Gómez Gómez	
Representante Mujeres	Consejera	Hilda María Reyes	
Delegada del Consejo Local de discapacidad	Consejera	Yolanda Gutiérrez	

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 19

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 13

Porcentaje 64% de Asistencia 100%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum, Presentación de Inasistencias y Solicitud Autorización de grabación
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Presentación de Presupuestos Participativos 2021, Laboratorios Cívicos. Equipos del IDPAC y FDL
5. Presentación de avances del proceso Bronx Distrito Creativo. Equipo FUGA
6. Socialización del proceso de ejecución del Proyecto Fondo de desarrollo local, Festival de Arte Urbano.
7. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum, Presentación de Inasistencias y Solicitud Autorización de grabación

A las 4:10pm Nicolás Atahualpa Zabala saludó a los miembros del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad de los Mártires y dio la bienvenida a la sesión ordinaria del mes de septiembre.

Posteriormente pidió autorización para grabar la sesión. Autorización que fue concedida por los miembros del CLACP mediante el chat.

Luego de esto realizó el respectivo llamado a lista de cada uno de los consejeros y verificación del quórum. Pidió diligenciar igualmente el formulario de asistencia propuesto en el chat.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7– Fecha 07/09/2021 3 de 20


Nicolás Atahualpa Zabala pidió que se postularan dos personas para conformar la Comisión de aprobación del acta. Paola Andrea Romero González y Adriana Marcela Mantilla Salamanca se postularon y fueron elegidas para conformar la Comisión de aprobación del acta del día.

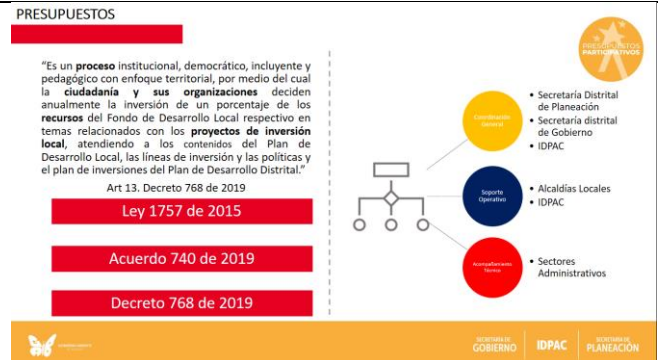
3. Seguimiento a tareas y compromisos

En esta instancia no se hizo seguimiento a tareas y compromisos.

4. Presentación de Presupuestos Participativos 2021, Laboratorios Cívicos. Equipos del IDPAC y FDL

Aidee Cuellar Ballén, realizó la presentación de Presupuestos Participativos 2021 en relación a los laboratorios cívicos de la siguiente manera:







Aidee Cuellar Ballén, mencionó que la fase de encuentros ciudadanos se realiza cada 4 años a fin de establecer los procesos de desarrollo local. Mencionó que el año pasado se realizó de modo virtual por la coyuntura.

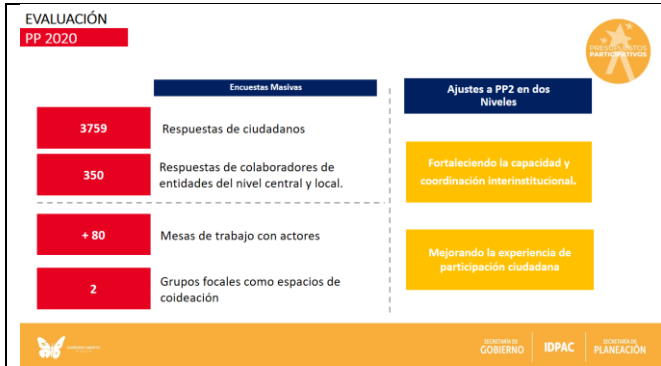
Afirmó que hay que diferenciar entre un Plan de Desarrollo distrital a otro local.





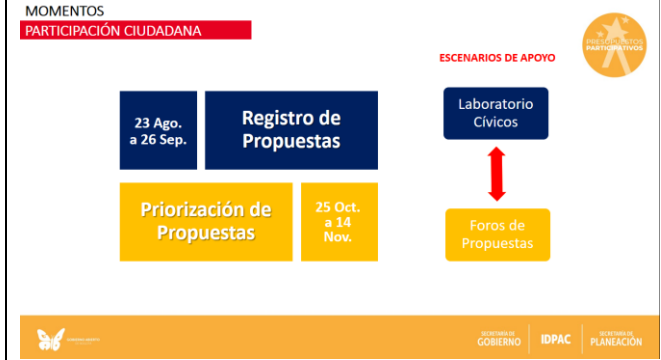
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7– Fecha 07/09/2021 4 de 20



Comentó que si se registra una propuesta el 23 de agosto a través de la plataforma de Gobierno Abierto se podrá hacer seguimiento para que el sector de respuesta sobre si es viable o no. En caso de no ser aprobada es posible volver a presentar la propuesta de acuerdo a la información mencionada en la plataforma.

Afirmó que para participar tendrán un canal virtual y uno presencial cuya única diferencia radica en que mediante el canal virtual cada uno con su usuario va a poder identificar la respuesta en el tiempo establecido. Mientras que de modo presencial la Alcaldía en la cartelera dispuesta va a publicar las aprobaciones o rechazos por cada uno de los sectores.



Afirmó que en los laboratorios cívicos se busca que se conozcan los criterios de elegibilidad y viabilidad, temas y metas por cada uno de los sectores. Buscando que se co-creen las propuestas. Mantuvo que estarán socializando el cronograma de los laboratorios cívicos a fin de que los consejeros puedan asistir.

Afirmó que desde el IDPAC se están realizando talleres prácticos que den claridad sobre el registro y realización de propuestas.

Mantuvo que la priorización de las propuestas se dará teniendo en cuenta las 14 metas en los 6 sectores. Para esto se darán unos foros de propuestas a fin de que se tenga claridad en el ejercicio de priorización.

Indicó que para la localidad no aplican acuerdos diferenciales de ruralidad sino solamente de juventud y etnia.

John Helbert Bernal Patiño, pidió que se acordara un dialogo sobre la ruralidad en la localidad pues, aunque territorialmente la localidad no tiene ruralidad habitan muchos campesinos el territorio y en virtud de esto se creó la consejería de la ruralidad en la SCR.D.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7– Fecha 07/09/2021 5 de 20

Hilda Lozano Galán, pidió que se diera celeridad al proceso para que se pudiera incluir a la ruralidad en estos procesos sin crearles falsas expectativas.

Aidee Cuellar Ballén, hizo claridad que desde el IDPAC hay unos acuerdos diferenciales para ruralidad, juventud y etnias y cada Alcaldía Local lo aplica para las 14 metas que van a votación en la segunda fase de Presupuestos Participativos. Pidió que se elevara la solicitud a la Alcaldía Local a fin de que se aclare el tema jurídico dentro del cronograma previsto.

CANALES PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Participación Plataforma Virtual
<https://participacion.gobornobogota.gov.co/>

- Registrarse
- Postular propuestas
- Recibir concepto preliminar
- Votar

6 votos

↑

↓

1 Voto por Propuesta

Participación (Punto Presencial) Alcaldía Local

- Registrarse
- Postular propuestas ciudadanas
- Recibir concepto preliminar mediante cartelera
- Votar

SECRETARÍA DE GOBIERNO IDPAC SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ELEMENTOS PROPUESTAS CIUDADANAS

Propuestas Ciudadanas

- Título
- Descripción General
- Aporte (Beneficiarios Directos)
- Impacto (Beneficiarios Indirectos)
- Innovación
- Actividades
- Lugar de Ejecución
- Enfoque poblacional (opcional)



SECRETARÍA DE GOBIERNO IDPAC SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Afirmó que los requisitos de formulación saldrán en la plataforma para el registro de propuestas en el formulario virtual como en el físico. Comentó que el proceso busca que haya una redacción clara, ideas detalladas y actividades específicas.

Nicolás Atahualpa Zabala, afirmó que este año hay dos metas asociadas a dos conceptos de gasto emitidos por la SCR. Los conceptos de gasto son circulación y apoyo a las industrias culturales y creativas. Las dos metas de la Alcaldía Local ancladas son realizar tres eventos culturales y apoyar dos iniciativas artísticas y culturales dentro de las industrias creativas y de reactivación económica.

ESTRUCTURA GUÍA PARA FORMULACIÓN DE PROPUESTAS

Qué

Verbo en Infinitivo

Cuánto (indicador)

Número (personas, org, etc)

Quién

Sujeto

Cómo

Descripción

Dónde

Descripción

Para qué

Siguiente Variable

Insumos para la elaboración de las propuestas

Opciones Elegibles

- Selecciona la más relacionada a tu propuesta

Preguntas Orientadoras

- Recuerda Responder la la tu pregunta con tu propuesta








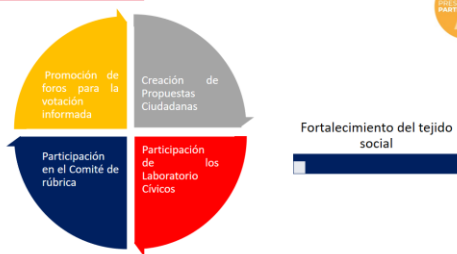
Criterios de aprobación y rechazo

- Revisar documento con indicaciones dadas por los sectores

SECRETARÍA DE GOBIERNO IDPAC SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7– Fecha 07/09/2021 6 de 20

<p>ROL ALCALDÍAS LOCALES</p>  <p>Responsabilidades de implementación</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo logístico del proceso Estrategia Presencial Metodologías de Abordaje diferencial Cargue de propuestas y votación presencial en la plataforma Elaboración y Firma del Acta de Acuerdos Participativos <p>Responsabilidades de Coordinación</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación de metas que harán parte de la fase 2 Identificación de evaluadores Rúbrica Verificación de resultados <p>Responsabilidades de Apoyo al Sector</p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyo Logístico y técnico Laboratorios Cívicos Apoyo Logístico y técnico Foros de socialización <p style="text-align: center;">Emisión de alertas previo a los conceptos preliminares</p>  <p style="text-align: right;">SECRETARÍA DE GOBIERNO IDPAC SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</p>	<p>ROL SECTORES Y ENTIDADES DISTRITALES</p>  <p>Responsabilidades de implementación</p> <ul style="list-style-type: none"> Laboratorios Cívicos acompañamiento técnico Foros de socialización acompañamiento técnico Elaboración de opciones elegibles, preguntas orientadoras Elaboración Criterios de Rechazo y Aceptación. Directorio de enlaces <p>Responsabilidades de Apoyo a la Alcaldía</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación de metas que harán parte de la fase 2 Promoción de la Estrategia Presencial Acompañamiento de Acuerdos Diferencial Identificación de Evaluadores Rúbrica (CLIP) <p style="text-align: center;">Emisión de conceptos preliminares</p>  <p style="text-align: right;">SECRETARÍA DE GOBIERNO IDPAC SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</p>																		
<p>ROL JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES</p>  <p>Dec Ley 1421 Artículo 69. Atribuciones de las juntas</p> <p>7. Promover la participación y veeduría ciudadana y comunitaria en el manejo y control de los asuntos públicos.</p> <p>14. Ejercer las demás funciones que les asignen la Constitución, la Ley, los acuerdos distritales y los decretos del alcalde/a mayor.</p> <p>Dec. 768 del 2019 Art. 31.</p> <p>Parágrafo 1. (...) En la aprobación del presupuesto, las JAL deberán garantizar que la Alcaldía Local haya incorporado lo dispuesto en el acta de acuerdos participativos, en los términos del artículo 93 de la Ley 1757 de 2015.</p> <p>Ley 1757 del 2015 Art. 93</p> <p>Parágrafo. Para efectos de cumplimiento de la presente ley, las Asambleas y Concejos Municipales y Distritales y las Juntas Administradoras Locales, deberán incorporar los acuerdos participativos previos a la discusión de los presupuestos plurianuales.</p> <p style="text-align: right;">SECRETARÍA DE GOBIERNO IDPAC SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</p>	<p>ROL CONSEJOS DE PLANEACIÓN LOCAL</p>  <p>Cambios con relación a presupuestos participativos 2020</p> <table border="1"> <tr> <td>Encuentros Ciudadanos en Presupuestos Participativos</td> <td>≠</td> <td>Inclusión de las propuestas diseñadas en Encuentros Ciudadanos</td> </tr> <tr> <td>Comité de Rúbrica</td> <td>≠</td> <td>Reemplaza de Priorización de las Asambleas Temáticas</td> </tr> <tr> <td>Creación de Propuestas Ciudadanas</td> <td>=</td> <td>Mantiene el rol</td> </tr> <tr> <td>Participación con Laboratorio Cívicos</td> <td>+</td> <td>Nuevo escenario que promueve la creación cualificada y colectiva de propuestas</td> </tr> <tr> <td>Promoción de foros para la votación informada</td> <td>+</td> <td>Nuevo escenario que promueve la votación de las propuestas con información a la ciudadanía.</td> </tr> <tr> <td>Verificación de los resultados y firma del acta de acuerdos participativos</td> <td>=</td> <td>Mantiene el rol</td> </tr> </table> <p style="text-align: right;">SECRETARÍA DE GOBIERNO IDPAC SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</p>	Encuentros Ciudadanos en Presupuestos Participativos	≠	Inclusión de las propuestas diseñadas en Encuentros Ciudadanos	Comité de Rúbrica	≠	Reemplaza de Priorización de las Asambleas Temáticas	Creación de Propuestas Ciudadanas	=	Mantiene el rol	Participación con Laboratorio Cívicos	+	Nuevo escenario que promueve la creación cualificada y colectiva de propuestas	Promoción de foros para la votación informada	+	Nuevo escenario que promueve la votación de las propuestas con información a la ciudadanía.	Verificación de los resultados y firma del acta de acuerdos participativos	=	Mantiene el rol
Encuentros Ciudadanos en Presupuestos Participativos	≠	Inclusión de las propuestas diseñadas en Encuentros Ciudadanos																	
Comité de Rúbrica	≠	Reemplaza de Priorización de las Asambleas Temáticas																	
Creación de Propuestas Ciudadanas	=	Mantiene el rol																	
Participación con Laboratorio Cívicos	+	Nuevo escenario que promueve la creación cualificada y colectiva de propuestas																	
Promoción de foros para la votación informada	+	Nuevo escenario que promueve la votación de las propuestas con información a la ciudadanía.																	
Verificación de los resultados y firma del acta de acuerdos participativos	=	Mantiene el rol																	
<p>ROL INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN</p>  <p>Fortalecimiento del tejido social</p>  <p style="text-align: right;">SECRETARÍA DE GOBIERNO IDPAC SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</p>	<p>Afirmó que el comité de rúbrica busca dar respuesta a los ejercicios en los que se de algún empate. Las personas que hagan parte de este comité no podrían estar evaluando su misma propuesta.</p> <p>Nicolás Atahualpa Zabala, pidió al CLACP definir el delegado al comité de rúbrica teniendo en cuenta que el seleccionado no podría presentar propuesta.</p>																		

Adriana Marcela Mantilla Salamanca, se postuló para ser parte del comité de rúbrica.

Nicolás Atahualpa Zabala, sometió a votación que la consejera Adriana Marcela Mantilla Salamanca fuera la delegada para el comité de rúbrica. Todos los consejeros manifestaron estar de acuerdo.

Agregó posteriormente que teniendo en cuenta lo sucedido el año pasado es importante generar y participar en las jornadas de formulación de proyectos que va a realizar la SCR D desde la estrategia de la incubadora de proyectos a fin de que el CLACP puedan construir algunas propuestas y que luego de la jornada los proyectos queden formulados para subir a la plataforma. Pidió que del Consejo puedan tener tres delegados para este ejercicio.

Afirmó que la jornada sería el 18 de septiembre de manera presencial junto con consejeros de las localidades de La Candelaria y Santa Fe, Chapinero y Usaquén. Jairo Hernán Valero Cañón, Carlos

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7– Fecha 07/09/2021 7 de 20

Zea y Gladys Baracaldo Rodríguez, se postularon y quedaron como delegados por parte del CLACP para asistir al espacio de incubadora de proyectos.

Jorge Pulgar, comentó que los recursos o elementos técnicos de la Alcaldía Local deben estar al servicio de la localidad. Mencionó que el trámite es muy tedioso y la confirmación de insumos se da tan solo dos días antes del evento. Propuso generar alguna línea directa para que los insumos sean prestados con más celeridad mediante el CLACP.

Andrea Avellanera Santoya, respondió que podrían hacer la solicitud mediante el enlace de arte y cultura por parte de la Alcaldía Local a fin de hacer el trámite formal mediante el correo respectivo.

Jorge Pulgar, pidió celeridad en los procesos a fin de que no se vuelva a presentar la demora que sucedió con la solicitud de información a almacén.

Andrea Avellanera Santoya, solicitó realizar la debida trazabilidad con los formatos a fin de que ella pueda hacer la gestión con la persona encargada de la Alcaldía Local.

5. Presentación de avances del proceso Bronx Distrito Creativo. Equipo FUGA

María del Pilar Maya Herrera, subdirectora para gestión de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño de Bogotá saludó a todos los asistentes a la sesión excusando la ausencia de la directora de la FUGA Margarita Díaz

por compromisos previos. A continuación, realizó la siguiente presentación:

<p>ESTRATEGIA DE SOCIALIZACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Encuentros Veeduría Ciudadana Socialización del Proyecto JAL Mártires, Santa Fe y Candabari Rauniones con la comunidad y consultor de estudios y diseños MCI Talleres diseño participativo espacio de socialización Encuentro con artistas de los Mártires Acciones Urbanas. Recorridos por Parque de los Mártires, plaza España, BDC. Diálogos con miembros del Consejo de arte, cultura y patrimonio. 	<p>PABELLÓN BDC</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conceptualización colaborativa con comunidad, academia, Distrito - Mosaico 
<p>PABELLÓN DE SOCIALIZACIÓN Espacio de encuentro del BDC en diseño y construcción colectiva.</p>  <p>TALLERES COLECTIVOS DE IDEACIÓN Comunidad local, estudiantil y entidades distritales.</p> <p>Queremos que este espacio sea: "un parchadero para encontrarnos" "un lugar para la memoria" "un lugar para contar historias" "un sitio incluyente"</p> 	<p>Afirmó que el 15 de septiembre comenzarán con la realización de un mosaico durante 7 días.</p> <p>Comentó que con la estrategia fúgate al Bronx han tenido una gran acogida y han gozado de buena participación y activación. Contó que varios grupos se han presentado en dicho espacio de 9am a 1pm. Sostuvo que cuentan con la apuesta de Smart Fit en jornadas con una puesta y producción diseñada especialmente para la activación física del territorio.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7– Fecha 07/09/2021 8 de 20

REACTIVACIÓN EN EL BRONX



Fógate al Bronx
Evento los pilares del Bronx
Festival Petronio Álvarez
Bogotá 24 horas (Feria de emprendimiento)
Concierto homenaje a la resiliencia (César López)
Feria de emprendimiento Bronx
Navidad en el Bronx

Festival de Música del Pacífico
Petronio Álvarez

Contó que el 8 de octubre se realizará el festival Petronio Álvarez en la Milla. Y continuo mencionando que cuentan con varias actividades de reactivación del sector en todo el distrito creativo.

¿CÓMO LO SEGUIMOS CONSTRUYENDO?

ESQUINA REDONDA Y PARTICIPACIÓN

- Guion museográfico con Museo Nacional.
- Sensibilización del proyecto con vecinos, comerciantes y habitantes de calle de la localidad
- Creación de piezas museográficas comunitarias para la reconstrucción de memoria local:
 - Artesanos, Pueblo Inga y Ropavejeros
 - Jóvenes ex habitantes del Bronx (Habitan en el sector + Piloto del Centro de Escuela)

ESPACIO COLABORATIVO

¿QUÉ ES?
Un lugar ideal para desarrollar trabajo de diseño, manual y creativo. Un entorno para la creación colaborativa donde comparten espacio artesanos, diseñadores, emprendedores, artistas y creadores

Aquí encontraremos:

- Áreas de trabajo compartidas con maquinarias especializadas y sectorizadas según el tipo de labor.
- Zonas para actividades de escritorio compartidos que requieren otras comodidades, Café y tienda de exhibición

Este espacio de trabajo compartido permite reducir costos de adquisición de equipos y adecuación de espacios a los emprendedores.



ESQUEMA PRELIMINAR ESPACIO COLABORATIVO

EDIFICIO	M2 E COLABORATIVO	M2 NO E COLABORATIVO
FLAUTA	915	390
EDIFICIO CREATIVO	430	

1.385M2 Desarrollados entre el edificio "La Flauta" y el futuro "Edificio Creativo".

Espacios de taller:

- Carpintería
- Mármol
- Metales
- Fabricación Digital
- Cerámica
- Serigrafía
- Cuartos fijado, pintura y fotografía



Oficinas compartidas y exhibición:

- Puestos de trabajo compartido dotados de wifi y herramientas manuales
- Café y Tienda de exhibición



¿CÓMO LO SEGUIMOS CONSTRUYENDO?

INFRAESTRUCTURA

REDD



MÓDULO CREATIVO 2

MÓDULO CREATIVO 1

ÁREAS TOTALES AMD1

Metros cuadrados construibles	35.000 m ²
Nuevo espacio de uso público	29.000 m ²
Áreas Útiles Economía Cultural y Creativa	6.000 m ²
	12.000 m ²

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7– Fecha 07/09/2021 9 de 20


<p>1</p>  <p>PRIMEROS AUXILIOS EDIFICIO FLAUTA</p> <p>OBRAS DE PRIMEROS AUXILIOS, LA FLAUTA, ANTIGUO LABORATORIO DE MINAS Y PETROLEOS Y MUSEO DE GEOLOGIA</p> <p>Apuntalamiento exterior e interior y construcción de sobrecubierta</p>	<p>2</p>  <p>BICs (FLAUTA, FACULTAD) Y LA MILLA</p> <p>ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE PARA LAS INTERVENCIONES INTEGRALES (REFORZAMIENTO Y ADECUACIÓN) DE LOS EDIFICIOS ANTIGUA FACULTAD DE MEDICINA, LA FLAUTA, Y EL ESPACIO PÚBLICO LA MILLA (MC1).</p> <p>DANIEL BONILLA Eureka center – Colegio Anglo Colombiano</p> <p>JUAN PABLO ORTIZ Centro Nacional de Memoria Histórica</p> <p>MAX OJEDA GÓMEZ Teatro Colón</p>
<p>2</p>  <p>BICs (FLAUTA, FACULTAD) Y LA MILLA</p> <p>ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE PARA LAS INTERVENCIONES INTEGRALES QUE COMPONEN EL MÓDULO CREATIVO 1 DEL PROYECTO 'BRONX DISTRITO CREATIVO'</p> <p>Fase 1: Recopilación y análisis de la información Fase 2: Anteproyecto Fase 3: Estudios y diseños de detalle, Permisos y aprobaciones</p>	<p>Afirmó que en la fase de anteproyecto de la construcción de la Milla se espera gestionar todos los permisos para restauración pues por ser edificios patrimoniales deben solicitar al Ministerio de Cultura los permisos.</p> <p>Luego detalló unos requisitos inamovibles para la ejecución del proyecto.</p>
<p>3</p>  <p>ESTRUCTURACIÓN MODELO PÚBLICO PRIVADO UNION TEMPORAL CABEYDO</p> <p>CRONOGRAMA</p> <p>FASE 1: ESTRUCTURACIÓN (Pre-factibilidad, Aprobación de pre-factibilidad, Factibilidad) FASE 2: ESTRUCTURACIÓN (Aprobación de factibilidad) FASE 3: CONTRATACIÓN DE LA APP (Pre calificación, Proceso Selección, Suscripción Contrato y acta de inicio)</p>	<p>3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programación cultural permanente • Mínimos de curaduría para escogencia de ocupantes • Tarifas diferenciales • Espacio colaborativo (Fablab) • Esquina Redonda (Co - laboratorio de creación y memoria) • Lineamientos de la infraestructura asociados al funcionamiento del Bronx Distrito Creativo <p>ESTRUCTURACIÓN MODELO PÚBLICO PRIVADO CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO</p> 

Nicolás Atahualpa Zabala, preguntó si es posible hacer un cronograma de presentaciones que puedan perdurar en ciclos mensuales para beneficiar a artistas de la Localidad.

María del Pilar Maya Herrera, respondió que en las jornadas de los miércoles: fúgate al Bronx han mantenido una parrilla de presentaciones que buscan tener una programación mensual para divulgar la información de la oferta de puestas en escena de modo más recurrente. Pidió que quienes quieran participar se puedan acercar al espacio.

John Helbert Bernal Patiño, reiteró el deseo de mantener un acuerdo que les permita presentarse con frecuencia en ausencia de una Casa de la Cultura en la Localidad.

María del Pilar Maya Herrera, respondió que se han mostrado abiertos a tener una programación cultural territorial.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7– Fecha 07/09/2021 10 de 20

Luz Mireya Rueda Casas, preguntó si los artesanos van a tener un espacio permanente para exhibir y vender sus artesanías.

María del Pilar Maya Herrera, respondió que en diciembre van a tener una feria de emprendimiento en asocio con la Secretaría de Desarrollo Económico invitando a artesanos de la Localidad y grupos poblacionales importantes de la localidad.

Luz Mireya Rueda Casas, mencionó que cada vez que llevan a la Secretaría de Desarrollo Económico suelen llevar artesanos de toda la ciudad y es necesario que se tenga en cuenta a los artesanos de la localidad.

María del Pilar Maya Herrera, mencionó que la FUGA es una entidad especializada territorialmente en el Centro de la ciudad.

Luz Mireya Rueda Casas, pidió conocer la base de datos de los artesanos que tiene la FUGA de la localidad a fin de dar un veredicto sobre su pertenencia al sector.

María del Pilar Maya Herrera, respondió que no pueden hacer esto por habeas data y reiteró la disponibilidad de la FUGA en ponerse en contacto con los artesanos que la consejera conoce para que se tengan en cuenta en la feria. No obstante, se comprometió a revisar los detalles legales a fin de poder compartir la mayor información que le sea posible con la consejera.

Gladys Baracaldo Rodríguez, afirmó que la mayoría de artistas locales son marginados de los grandes eventos. Pidió tenerlos en cuenta sobretodo en estas iniciativas con el Distrito Creativo.


María del Pilar Maya Herrera, comentó que la FUGA ha trabajado por fortalecer el ecosistema creativo y cultural del centro. Por ende, están realizando diversas actividades a fin de que los artistas puedan fortalecerse y ocupar la infraestructura que se está realizando. Pidió ingresar a la página de la FUGA para acceder a la convocatoria de diferentes módulos en asocio con la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Agregó que una de las grandes metas de la FUGA es hacer un censo y mapeo de los artistas locales del centro de la ciudad.

Nicolás Atahualpa Zabala, agregó que tendrán con la FUGA el componente B de Es Cultura Local 2021 con 8 becas destinadas a fortalecer la base cultural de la localidad favoreciendo la reactivación económica local.

Adriana Inés Piraquive, comentó que desde el Fondo de Desarrollo Local se abrieron más posibilidades de estímulos. Actualmente han pasado de 4 a 8 de estos como respuesta a agrupaciones culturales que no necesariamente son mipymes, son dirigidas a procesos de reactivación económica en desde actividades artísticas y culturales locales y además están diseñadas para personas jurídicas y personas naturales.

Nicolás Atahualpa Zabala, aclaró que el componente A son las propuestas que salieron de los Presupuestos Participativos y el componente B son las becas con el convenio con el Fondo de

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7– Fecha 07/09/2021 11 de 20
 Desarrollo Local y la FUGA. Afirmó que están planeando estrategias para la preparación en la formulación de proyectos.

John Helbert Bernal Patiño, comentó que está desmotivado con esta clase de ejercicios y no le quiere apostar más a la participación. Mantuvo que su objetivo es apostarle al Plan Especial de Salvaguardia. Argumentó que hubieran querido que su participación hubiera tenido mayor incidencia en el ejercicio del año pasado.

Paola Andrea Romero González, mantuvo que la credibilidad de los artistas ha sido atropellada y los mantiene con cierta desazón que con frecuencia escriban propuestas y nunca más se sepa de estas. Mantuvo que ella tampoco se encuentra interesada en participar en los Presupuestos Participativos este año porque no fue un ejercicio transparente y estuvo lleno de inconsistencias, y eso desgasta la confianza y por ende la participación de la comunidad.

María del Pilar Maya Herrera, afirmó que las reacciones de los artistas participantes en Es Cultura Local ha sido muy buena. Agregó que la UNESCO destacó la iniciativa como una de las estrategias de reactivación económica más exitosas. Pidió que los consejeros no se desanimaran y reiteró que hay un proceso de transparencia sobre todo el camino, requisitos y demás requerimientos.


Nicolás Atahualpa Zabala, comentó que con el ejercicio actual se espera corregir las dificultades que se presentaron el año pasado e invitó a que este año se haga el ejercicio de mejor manera, con mesas de trabajo en donde se haga un seguimiento a las propuestas para que las metas del FDL, con los conceptos de gasto del sector cultura y las propuestas de la ciudadanía estén en coherencia y no se repita la situación del año pasado.

6. Socialización del proceso de ejecución del Proyecto Fondo de desarrollo local, Festival de Arte Urbano.

Liz Muñoz, manifestó un gran desconcierto con que el operador no estuviera conectado pues el objetivo era socializar cómo se ha desarrollado el proceso de ejecución del Festival de Arte Urbano. Socializó que desde el inicio se generó una mesa técnica para mantener la comunicación entre el operador y la Alcaldía Local. Afirmó que fue un ejercicio desgastante pues la ejecución se dio en 8 meses. Dijo que se inició en diciembre del año pasado y que por diversas problemáticas que se presentaron debido a que el operador no ha realizado la ejecución de una manera profesional y con muchos problemas operativos, administrativos y logísticos, un ejemplo claro de esto es que no quería pagar a los artistas lo que correspondía según los términos de referencia del contrato. También porque no cumplió con varias de las concertaciones que se dieron en las mesas de trabajo donde estaba la profesional de la oficina de planeación de la alcaldía los artistas y culturales de la localidad y los contratistas de la empresa operadora del proyecto.

Contó que se llevó el caso a la JAL a fin de que el operador pudiera tener una mejor actitud con los artistas. Infortunadamente posteriormente vino la pandemia y se suspendió el proyecto hasta hace dos semanas que se volvió a activar.

Agregó que el operador compró aerosoles que creyó pertinentes sin tener en cuenta ninguna recomendación de los artistas. Mantuvo que los materiales no llegaron completos y la disculpa del

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7– Fecha 07/09/2021 12 de 20

operador fue que no le alcanzó el dinero y que los insumos brindados correspondían a lo que alcanzaba con el dinero que se tenía.

Afirmó que se hicieron las observaciones ante la Mesa de hip hop y de grafiti y posterior al ejecutar la actividad en el Colegio Agustín Nieto Caballero, los residentes resaltaron la labor y el cambio estético en el sector afectado por la presencia de habitantes de calle.

Afirmó que hasta el momento el operador no les ha dado respuesta sobre el proceso de pago.

Luz Mireya Rueda Casas, mantuvo que si no tienen la presencia con el operador es necesario aplazar el punto y notificar a la Alcaldía lo sucedido.

Jorge Pulgar, se manifestó en desacuerdo y pidió dialogar el asunto en tanto hay presencia de la Alcaldía Local.

Gladys Baracaldo Rodríguez, afirmó que se hizo el Festival de la Alegría con la asistencia de 10 personas. Mantuvo que el operador pegó 24 horas antes un afiche con información incompleta del Festival. Contó que hicieron 3 bingos luego de haber anunciado realizar 5. Manifestó que el dinero se está perdiendo y hay responsabilidades penales ante las inconsistencias del operador porque son recursos públicos.

Diego Pérez, coordinador operativo logístico de los contratos 207, 208 y 210 de la Alcaldía de Los Mártires hizo presencia en el encuentro.

Jorge Pulgar, indicó que a la fecha no se ha hecho el pago de los artistas y pidió que se tomen las acciones pertinentes. Agregó que desde los procesos de planeación no se tiene en cuenta a los CLACP en la formulación de los proyectos, lo que redundaría en dificultades por la falta de conocimiento de la población.


Hilda Lozano Galán, preguntó cuál es el papel de los interventores en cada uno de los proyectos. Pidió citarlos para que den cuenta de las falencias detectadas por los consejeros.

Carlos Zea, reiteró la falta de planeación del operador observada por los consejeros. Afirmó que no hubo un enfoque pedagógico en el proyecto. Preguntó al operador sobre los inconvenientes presentados.

Diego Pérez, indicó que en relación a los pagos de los artistas de las mesas de hip hop y grafiti tienen un inconveniente al tener con incapacidad a su contadora. Mantuvo que se les va a pagar lo acordado cuando salga de su incapacidad.

Jorge Pulgar, comentó que el operador había afanado a los artistas en radicar los documentos antes del miércoles pues ese día se radicarían los papeles.

Diego Pérez, comentó que ese día se accidentó la contadora en una moto y se sale de sus manos las gestiones por dicho impace de salud.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7– Fecha 07/09/2021 13 de 20

Jorge Pulgar, afirmó que la semana pasada se pasaron los papeles y en esa semana la contadora no estaba incapacitada.

Diego Pérez, indicó que se van a desembolsar dichos pagos como se lo ha indicado en varias ocasiones a Jorge Pulgar.

Jairo Hernán Valero Cañón, afirmó que los problemas internos de la empresa son ajenos a la operación de una empresa, y lo que se pactó desde un principio con las personas que prestaron sus servicios es la prioridad. Los artistas esperan un pago en las fechas estipuladas. Pidió ser consciente con la situación en la que los artistas locales están, la necesidad de devengar dinero por un trabajo realizado mucho tiempo antes, eso lo único que genera es el malestar de la base cultural, y reitera que por un problema interno no debe haber consecuencias en la puntual remuneración a los artistas.

Diego Pérez, afirmó que hay un conducto regular que dicta que se debe pagar mediante operación bancaria y el proceso de pago se realizará una vez finalice la incapacidad de la contadora.

Jorge Pulgar, Expresó que los artistas no autorizan la publicación del video realizado en los tiempos acordados. Además en esta actividad se gastó un insumo económico para equipos de sonido y de transmisión streaming, solo se podrán publicar cuando se hayan realizado los pagos respectivos.

Gladys Baracaldo Rodríguez, afirmó que es una excusa del operador la incapacidad de la contadora pues ella no realiza pagos, sino directamente la empresa. Preguntó que los artistas hicieron unos requerimientos técnicos y el operador no cumplió con los materiales y demás requerimientos técnicos. Pidió explicar por qué mencionó que no había dinero para los materiales requeridos por los artistas.

Agregó que una situación similar sucedió con el Festival de la Alegría en el barrio el Vergel en relación a la publicidad que publicaron ya que la dirección divulgada no existía. Además, mantuvo que el sonido no fue adecuado.


Pidió explicar y justificar en qué se ha gastado el dinero en los proyectos ejecutados mediante un informe detallado dirigido al CLACP.

Diego Pérez respondió enérgicamente y en tono no asertivo que los insumos que se suministraron fueron los que estaban en las concertaciones que ya habían tenido, tales como: temperas, pinturas en lata, brochas y rodillos. *En ese momento la señal no permitió que se escuchara claramente lo que comentaba y cuando Gladys Baracaldo le hizo saber la dificultad técnica, respondió irónicamente y subió desmedidamente el tono de la voz diciendo* "Típico, usted nunca escucha a los demás".

Esto generó un malestar general en el Consejo de Arte Cultura y Patrimonio, desencadenando varios reclamos igualmente enérgicos.

Jairo Hernán Valero coordinador del CLACP hizo una moción de orden y un llamado al respeto por el espacio y por los consejeros.

Liz Muñoz: reiteró que hubo irregularidad en la falta de materiales y lista de insumos que no se tuvieron en cuenta. Junto con esto el operador no ha sido cumplido con los pagos. Resaltó que en todo el proyecto para nada fueron beneficiados los artistas del territorio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7– Fecha 07/09/2021 14 de 20

Agregó que los artistas dejaron las maletas en el Colegio durante tres días y desafortunadamente les robaron varias latas de pintura.

Jairo Hernán Valero Cañón, afirmó que tradicionalmente los operadores no tienen conocimiento del territorio. Indicó que el CLACP tiene mucho conocimiento técnico y del territorio y pidió que los proyectos cuenten con su experiencia para la formulación. Pidió que la SCR y la Alcaldía Local tomen cartas en el asunto pues se están despilfarrando los recursos públicos.

Afirmó que la confianza y los presupuestos se van a seguir viendo perjudicados si esta tendencia de hacer a un lado a los consejeros continúa, Reiteró que tener en cuenta a los consejeros para la realización de los proyectos es primordial así como y cotejar los resultados con lo que hacen varios operadores desde hace años.

Luz Mireya Rueda Casas, manifestó que los consejeros no tienen culpa que el operador llegara tarde a la reunión y que llegara con palabras fuertes como si los consejeros tuvieran culpa de sus falencias en temas laborales. Pidió dejar constancia en la Alcaldía Local de la situación presentada.

Diego Pérez, manifestó que él solicitó a la representante de la Mesa de grafiti un listado de insumos para la intervención del muro. Materiales como pinturas, temperas, brochas, pinceles, rodillos de ciertas marcas. Aclaró que nunca se hizo referencia a andamios, implementos de seguridad, tapabocas, escaleras. Manifestó que el monto dispuesto era de \$8.000.000. Apuntó que como empresa no están obligados a comprar las marcas solicitadas pues ellos se constituyen como un negocio y en ese sentido si compraban los implementos con las marcas solicitadas se pasaría del presupuesto con el que contaban.


Contó que cuando la representante de la Mesa de grafiti se acercó a recibir los materiales se le hizo un acta de entrega y ella afirmó que faltaban materiales. A lo que el operador contestó que si faltaban implementos harían lo posible por conseguirlos pues ya se habían pasado de rubro estipulado. Agregó que la representante de la Mesa de grafiti le manifestó el descontento de los artistas frente a tal situación.

En relación a la pérdida de las pinturas en el colegio Agustín Nieto Caballero, contó que el rector informó que los artistas no firmaron un acta de registro donde contaban que dejaban tales insumos. Motivo por el cual esta situación se salía de las manos del operador.

Andrea Avellanera Santoya, comentó que en la presente sesión no estaba la socialización del Festival de la Alegría y pidió que dicha información no se entregue de manera informal, sino que el operador a partir del informe que se entregue del estudio del anexo técnico se envíe un informe al CLACP.

Mantuvo que esto la vincula a ella como apoyo a la supervisión ya que no ha hecho el estudio después del evento que fue el pasado domingo. Pidió al CLACP atender la agenda y elevar el requerimiento para que se entregue el informe de Festival a la instancia de participación.

Agregó que el DRAFE fue quien hizo la asesoría en comités técnicos para el Festival de la alegría.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7– Fecha 07/09/2021 15 de 20

Gladys Baracaldo Rodríguez, pidió a la representante de la Mesa de grafiti aclarar de qué modo se dio el tema con las pinturas. Apuntó que la respuesta del operador afirmaba que las tres cotizaciones que tenía eran amañadas.

Liz Muñoz, aclaró que en las mesas técnicas se informó que existen \$8.000.000 para poder cancelarle a los artistas, \$3.000.000 para cancelarle a jurados, \$5.000.000 para materiales de la actividad de grafiti. Mantuvo que a cada equipo se le entregaron 60 latas de aerosol. Y no incluyeron escaleras porque el recurso no alcanzaba.

Contó que inicialmente se recomendaron unas marcas para que los murales duraran teniendo en cuenta las condiciones del espacio. Mantuvo que enviaron un presupuesto sobre la lata de aerosol de mejor calidad que cuesta alrededor de \$17.500. No obstante, se compraron latas de aerosol de gama baja representando un cambio considerable en el presupuesto presentado.

Manifestó que consultó con la Mesa de grafiti si se recibía o no el material ante la realidad acontecida. Agregó que le solicitó a Laura Contreras por parte de la Alcaldía Local para acceder a las facturas. Hasta el momento la solicitud verbal no fue acogida. Pidió al CLACP corroborar el valor de las facturas.

John Helbert Bernal Patiño, propuso solicitar mediante derecho de petición los términos de referencia del proceso con copia a contraloría para que haga la revisión del contrato.

Nicolás Amadero, pidió allegar dicha información a nivel distrital pues esta situación se repite en toda la ciudad desestimando la acción de los artistas a fin de unificar un criterio de acción pidiendo que se acabe la figura de operador logístico.


7. Varios

7.1. Elecciones atípicas

Adriana Marcela Mantilla Salamanca, comentó que utilizaron el mismo documento que emplearon en las pasadas elecciones atípicas con algunos cambios resaltados a fin de que se pueda revisar y hacer los ajustes pertinentes. Mantuvo que el documento quedó listo para hacer la solicitud con el sector de grafiti, Circo y Población Rural y Campesina.

Mencionó que en Danza el consejero nunca ha asistido a las sesiones y el CLACP debe revisar el decreto 480 para realizar el debido proceso. A fin de poder llamar posteriormente a la segunda persona en votación.

Luego presentó el documento enviado a los consejeros que sería enviado a la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCR D:

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7– Fecha 07/09/2021 16 de 20

Bogotá, 7 de septiembre de 2021

DIRECCIÓN DE ASUNTOS LOCALES Y PARTICIPACIÓN

COMUNICADO DEL CONSEJO LOCAL DE ARTE CULTURA Y PATRIMONIO DE LOS MÁRTIRES

Asunto: Elección Atípica

Teniendo en cuenta las funciones del CLACP, establecidas en el DECRETO 480 de 2018, artículo 8 y en la RESOLUCIÓN 382, solicitamos el AVAL de la Dirección de Asuntos Locales y Participación para hacer uso de la Elección Atípica, reglamentada por los artículos 9 y 62 donde se define como un "mecanismo para el ingreso de nuevos actores, reemplazos y sectores desiertos".

En reunión ordinaria del CLACP del 7 de septiembre de 2021; se acordó por unanimidad hacer uso de este mecanismo para incluir un(a) representante de las Artes Circenses, y de Graffiti sectores que no se encuentran dentro de los miembros permanentes del CLACP de los Mártires y que por su trayectoria e importancia para el sector cultural y para la localidad de Mártires, el CLACP considera necesaria su presencia dentro del Sistema de Participación. De igual manera cubrir la curul de Comunidad campesina y ruralidad.

Una vez avalado y revisado en varias sesiones el CLACP en sesiones plenas definió y acordó convocar la elección atípica, previa autorización de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, y puesta en marcha de los mecanismos necesarios para "a través de convocatoria pública" garantizar los "principios de transparencia y eficacia" de los siguientes actores culturales:


- Arte circense.
- Graffiti
- Comunidades Rurales y Campesinas

1. 2. Justificación de la elección atípica: para curules desiertas e inclusión de nuevos sectores:

4. Lugar y forma de recepción de documentación:

La información será recepcionada a través del correo electrónico del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de los Mártires según las fechas definidas en el cronograma.

- Correo: Clacp14@gmail.com
- Alternativa para presencialidad: Lugar Instalaciones de la Junta Administradora Local Los Mártires JAL calle 19 No 23-90

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7– Fecha 07/09/2021 17 de 20

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS MODALIDAD PRESENCIAL	FECHA Y HORA
Entrega de la documentación por parte de los interesados	<p>Sábado 9 de octubre de 2021, Hora: 9:00 am a 12:00 am, Lugar: JAL Los Mártires.</p> <p>Martes 12 de octubre de 2021, Hora: 3:00 am a 6:00 am, Lugar: JAL Los Mártires.</p>
Subsanación de documentos	Jueves 21 de octubre de 2021, Hora: 3:00 am a 6:00 am, Lugar: JAL Los Mártires.

5. Cronograma sujeto a cambios

ESTADOS	FECHA
Divulgación- publicación de la convocatoria	1 - 8 de octubre de 2021
Postulación de interesados	4 al 15 de octubre de 2021
Revisión de documentos	16 al 20 octubre de 2021
Subsanación de documentos	18 al 22 de octubre de 2021
Elección	26 de octubre de 2021
Información a la DALP del resultado	27 de octubre de 2021

Luego comentó que recibirían las inscripciones de modo virtual mediante el correo del CLACP.

Nicolás Atahualpa Zabala, mencionó que se le pedirá al consejero de Danza Héctor Sinisterra asistir a la próxima sesión a fin de justificar sus inasistencias. Agregó que las delegaciones se irán revisando sobre la marcha del proceso de elección.


Adriana Marcela Mantilla Salamanca, insistió en radicar el documento ya para ganar una semana de ventaja en la convocatoria.

Jairo Hernán Valero Cañón, sometió a aprobación de los consejeros el documento y el cronograma propuesto. Aprobación dada por todos los consejeros asistentes al encuentro.

7.2. Posicionamiento CLACP

Nicolás Atahualpa Zabala, propuso ubicar un cartel en la Alcaldía Local, en la Junta de Acción Comunal y en espacios Culturales locales, con los datos del Consejo a fin de poder articular a la ciudadanía de la localidad con el proceso de gestión que está realizando la instancia de participación.

Adriana Marcela Mantilla Salamanca, pidió a los consejeros diligenciar el formulario de portafolio pues hasta el momento solo tienen 5 propuestas.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7– Fecha 07/09/2021 18 de 20

Porcentaje % de cumplimiento del orden del día: 100%

III. CONVOCATORIA

Jairo Hernán Valero Cañón, agradeció al CLACP su asistencia y participación finalizando la Sesión Ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad de Los Mártires del mes de septiembre a las 7:48pm.


Nicolás Atahualpa Zabala, comentó que se estará enviando la citación a la próxima sesión ordinaria del CLACP Los Mártires al correo electrónico de los consejeros.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
4	Que Adriana Marcela Mantilla Salamanca fuera parte del comité de rúbrica.	Nicolás Atahualpa Zabala	SI
4	Que Jairo Hernán Valero Cañón, Carlos Zea y Gladys Baracaldo Rodríguez fueran los delegados por parte del CLACP para asistir a la incubadora de proyectos.	Nicolás Atahualpa Zabala	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Diligenciar el formulario de portafolio.	Consejeros del CLACP
Allegar informe al CLACP explicando y justificando en qué se ha gastado el dinero en los proyectos ejecutados en la Localidad.	Diego Pérez operador festival Arte Urbano
Radicar la solicitud de elecciones atípicas en la oficina de participación de la DALP	Nicolás Atahualpa Zabala

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7– Fecha 07/09/2021 19 de 20

<p>Discusión sobre la ejecución del contrato 207-2020 con la representante de la mesa de grafiti y el CLACP, por parte del operador por incurrir en falta de pago y cumplimiento con algunos elementos de trabajo.</p>	<p>Diego Pérez, mesa de grafiti y consejeros del CLACP</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad de Los Mártires la presente acta se firma por:

Jairo Hernán Valero Cañón
Coordinador / Presidente

Nicolás Atahualpa Zabala
 Secretaria Técnica - CLACP Los Mártires
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Óscar de Jesús Villarraga Muñoz – Contratista DALP/SCRD
 Revisó: Nicolás Atahualpa Zabala – Contratista DALP/SCRD y *Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.*
 Revisó y aprobó: Integrantes CLACP Los Mártires

Anexos:

Evidencia de la convocatoria de la sesión

Evidencia Reunión Virtual

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7– Fecha 07/09/2021 20 de 20

mail.google.com/mail/u/2/#inbox/FMfcgzGkbDZKXnDjftmQCcSLCmrhMxH?compose=CllgClqSvdCsrXvVMTtJz/bmdRjL5gMIITpcbGxvHTtwMNCdW...

Correo

Recibidos 4

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores 2

ABRIL

AGOSTO 14

JULIO 19

JUNIO 3

MAYO

SEPTIEMBRE

Más

Chatear +

Salas +

Reunión

Invitación: Sesión Ordinaria Septiembre CLACP Los Mártires mar 7 de sept de 2021 4pm - 6:30pm (COT) (oscar.villarraga@scrd.gov.co) Externo Recibidos x

Martires Scrd Nicolas Zabala para mí, lprieto, adriana.piraquive, tuevento.mv, p.andrea.romero, luzruedaster, gladys_baracaldo, diamont55.m, elhermancho, atazabala, nicolasamadeo, fcuellar, adrianitamantilla, ca

14:35 (hace 6 horas)

Sesión Ordinaria Septiembre CLACP Los...
Míralo en Google Calendar

Cuándo mar 7 de sept de 2021 4pm - 6:30pm (COT)

Participantes lprieto@fuga.gov.co, adriana.piraquive@gobiernobogota.gov.co, tuevento.mv@gmail.com...

Si Quizás No Más opciones

Agenda
mar 7 de sept de 2021
No hay eventos anteriores.
4pm Sesión Ordinaria Septiembre CLACP Los...
No hay eventos posteriores.

Tienes una invitación para el siguiente evento.

Sesión Ordinaria Septiembre CLACP Los Mártires

Cuándo mar 7 de sept de 2021 4pm - 6:30pm Hora estándar de Colombia [más detalles >](#)

Información para unirse

Unirse con Google Meet meet.google.com/dxs-xjgx-uvh

Unirse por teléfono
(CO) +57 2 38065893 (PIN: 492975625)

Más números de teléfono

Acta No. 7 CLACP San ...

meet.google.com/dxs-xjgx-uvh?pli=1&authuser=2

GRABANDO

Martires Scrd Nicolas Zabala está presentando

PRESUPUESTOS

"Es un proceso institucional, democrático, incluyente y pedagógico con enfoque territorial, por medio del cual la ciudadanía y sus organizaciones deciden anualmente la inversión de un porcentaje de los recursos del Fondo de Desarrollo Local respectivo en temas relacionados con los proyectos de inversión local, atendiendo a los contenidos del Plan de Desarrollo Local, las líneas de inversión y las políticas y el plan de inversiones del Plan de Desarrollo Distrital."

Art 13. Decreto 768 de 2019

Ley 1757 de 2015

Acuerdo 740 de 2019

Decreto 768 de 2019

Coordinación General

Secretaría Distrital de Planeación

Secretaría distrital de Gobierno e IDPAC

Alcaldías Locales

IDPAC

Sectores Administrativos

GOBIERNO IDPAC PLANEACIÓN

HERNANCHOV

Aidee Cuellar Ballen

11 más

Tú

Mensajes de la llamada

Los mensajes solo se muestran a los participantes de una llamada y se eliminan cuando esta finaliza.

Tú 16:14

Buenas tardes. Esperamos se encuentren muy bien. Les compartimos el listado de asistencia para el debido diligenciamiento:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfctX7z0IkKoyQak511xKS_nOPz0UPXsv5Q4JXE0PKtdx8Kw/viewform?usp=sf_link

Envía un mensaje a todos

16:14 | Sesión Ordinaria Septiembre CLACP Los Mártires